



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020260253100

Que mediante providencia de 16 de septiembre de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **ROSA HELENA OCHOA ESPINOSA** interpuso contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**. Resolvió: PRIMERO: NEGAR el amparo de los derechos fundamentales invocados. SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión en caso de no ser impugnada esta decisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ROSA DELIA SUAREZ DE RODRIGUEZ** y a todas las PERSONAS E INTERVINIENTES, en los procesos de CUI 05001-31-05-021-2024-10185-00 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboralavisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de octubre de 2026 a las 8:00a.m.

Vence el 8 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor